

para romper con la metrópoli. También, como apunté, recurría a los derechos naturales, aunque no de las personas sino de los pueblos. Por supuesto, a diferencia de las declaraciones “oficiales”, no hablaba en nombre del pueblo o de la nación sino de la razón. Tampoco inspiraba su manifiesto a las otras naciones del mundo en la Declaración de Filadelfia, sino en el ejemplo que ofrecían los propios monarcas y príncipes europeos de dar cuenta a sus pares de las guerras que llevaban a cabo. No obstante, el resultado era el mismo, dar cuenta del nacimiento de un nuevo país, en este caso de un imperio, en cuya Acta de Independencia aparecería el propio Manuel de la Bárcena como uno de los signatarios.

Alfredo Ávila

Universidad Nacional Autónoma de México

FRANCISCO JAVIER CERVANTES BELLO (coord.), *Libros y lectores en las sociedades hispanas: España y Nueva España (siglos XVI-XVIII)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2016, 420 pp. ISBN 978-607-525-019-9

Hemos de dar a este libro y a sus autores, historiadores de solvencia acreditada en la historiografía de la cultura escrita en el mundo hispánico de la modernidad, la enhorabuena. Mas hago hincapié en la noción “cultura escrita”, porque sus aportaciones no sólo abarcan la historia del libro y la lectura, sino también el escrito en general. Referente en el que se dan cita impresos y manuscritos de cualquier cariz, los que, gracias a los fundamentos de la nueva historia cultural, han despejado esquemas metodológicos más eficientes y provechosos a partir del rescate de fuentes y temática originales distintas de las tradicionales y, a la vez, del análisis del escrito según sus contextos, usos, funciones y representaciones; además de una gama de prácticas culturales derivadas del mismo. Un prisma en buena medida enriquecido por su genuina vertiente interdisciplinar, donde confluyen la historia, la bibliografía material, la antropología, la literatura, la paleografía –renovada por A. Petrucci– y sus seguidores. He aquí la historia de la cultura escrita, pero con carácter total.

No en vano Roger Chartier, adalid de estas cuestiones, haciendo gala de un inteligente eclecticismo, conjuga el discurso (M. Foucault), las prácticas o realidades fácticas (M. de Certeau) y las representaciones (L. Marin). Para él, por tanto, la historia de la literatura, la crítica textual y la historia cultural deben aspirar al conocimiento del proceso mediante el cual lectores u oyentes dan sentido a los textos que usan, pues la circulación de los libros y sus prácticas ayudan a reconocer la multiplicidad de los principios de diferenciación que pueden aclarar las distancias culturales. Asimismo, adhesiones religiosas, imaginarios, ideas y tradiciones educativas o corporativas.

En estas sendas transitan las aportaciones del libro en ciernes, cuyo objeto gira alrededor de libros, lectores y escritores, en la España y la Nueva España de los siglos XVI al XVIII. Por ello, uno de sus primordiales argumentos de fondo nos lleva a considerar el fascinante entresijo de la cultura escrita como medio de la progresiva occidentalización del Nuevo Mundo. Aunque no con una impronta gregaria sino dinámica y original, porque los productos culturales procedentes de Europa se transforman y adquieren un significado diferente al entrar en contacto con la realidad de las Indias. La plataforma de unas historias conectadas, ricas en mestizajes e hibridaciones.

Todo ello, como era de esperar, se vislumbra en los trabajos de Cervantes Bello, A. Lavrin y P. Rueda, en donde se vuelve a poner de manifiesto la indudable utilidad de las fuentes notariales, injustamente denostadas por destacados historiadores neoculturales. Tal es la porfía de O. Rey, sobrada de sentido común e historiográfico. Sin desechar el perfil de la producción impresa poblana del setecientos, vital para el mejor conocimiento de una gran sede episcopal y el segundo centro cultural de Nueva España, a menudo mejor equipado que muchas ciudades medias de España. Felicidades a O. Moreno. En una línea similar cunde la colaboración de M. Suárez, ahora enfrascado en una tipología de venta del impreso impactante a finales del siglo XVIII: las suscripciones periódicas, que ensancharon los circuitos de distribución y las clientelas del escrito. Una estrategia más de los mercaderes-libreros –los amos del mercado– y, en menor medida, de los impresores.

Al igual, me parece sumamente oportuno el capítulo sobre los libros prohibidos circulantes y detectados por la Inquisición en Puebla

durante el siglo XVI, de la mano de un gran historiador del libro mexicano (E. González), ahora en equipo con el no menos brillante H. M. del Ángel García. Ambos de acuerdo a la viabilidad de las listas de textos confiscados a instancias del Santo Oficio, premisa histórico cultural sin la cual no se entienden esas historias en deliberación. La censura siempre conlleva la ruina de negocios editoriales, riesgos para autores y lectores. Los libros prohibidos, a su vez, no eran productivos, es decir, no contribuyeron al desarrollo del conocimiento, lo peor.

Este suculento repertorio de prácticas se completa con el exquisito capítulo dedicado a cartas misivas, obra de las profesoras M. L. Candau y R. Márquez, dos enormes expertas en la materia. En él, escrutan epístolas familiares, escuelas de letras, sentimientos e instrucciones morales ideales para la juventud. Al hilo, Lara Ródenas, haciendo gala de exquisita prosa, afronta discursos ilustrados en torno a la tardía reforma de la enseñanza en español. En concreto los de José Isidoro Morales, el padre de la libertad de imprenta en España. Estos presupuestos han permitido el despliegue de unos fines de suma utilidad, desde la instrucción escolar y los recovecos de la alfabetización, hasta el protagonismo de los espacios públicos y privados como entornos cotidianos y esenciales de la lectura.

El libro, en definitiva, alardea de pericia y rigor científico académico, según las fuentes existentes capaces de responder a los interrogantes del historiador, sin los cuales no hay historia. Hacen bien los autores obviando otros controvertidos horizontes de la nueva historia cultural, caso de la complejísima, si no imposible, apropiación de los textos por los lectores, o sea, los significados que se les daban conforme a sus soportes, medios, técnicas lectoras y niveles intelectuales. De ahí el énfasis a la hora de caracterizar lecturas individuales y colectivas, orales y silenciosas.

A la sazón, la estética de la recepción alemana, de Iser y Jauss, sitúa al lector en un primer plano de la trama textual, por identificar el escrito con un producto pensado para el consumo y uso de posibles destinatarios. Así, el contexto temporal también acapara la atención del investigador, en el que, de manera decisiva, influyen la historicidad que envuelve a los textos y su estética. Factor este último en el que el lector asciende a una posición privilegiada, donde interactúan las técnicas lectoras y las expectativas previas de lectores u oyentes.

Los capítulos de nuestro libro, no obstante, deambulan en una silva de experiencias culturales, amasadas a fuego lento y con probidad, ajustadas o no a la artillería didáctica que los moralistas de la época catapultaron con el objetivo de predisponer unos parámetros culturales uniformes y homogéneos, garantes de doctrinas concretas y, en última instancia, de la tradición y el sistema establecido, ante las nefastas secuelas de un ejercicio lector libre e imaginativo. En fin, reitero mis felicitaciones a sus implicados, escritores de este preciado impreso que he tenido la fortuna de gozar y reseñar. De su alta cualidad muchas son las pistas que he querido ofrecer, a la espera de la opinión de sus posibles interesados, para que mejoren la mía.

Carlos Alberto González Sánchez
Universidad de Sevilla

ENRIQUETA QUIROZ, *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos. Ciudad de México: 1687-1807*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2016, 271 pp. ISBN 978-607-947-532-1

Uno de los planteamientos centrales que articula las líneas de análisis y la argumentación formuladas por Enriqueta Quiroz en el libro *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos. Ciudad de México: 1687-1807* es, a mi juicio, el que indica que: “El hecho de que los gastos mayoritarios en obra pública se destinaran al pago de salarios, debe considerarse como un propósito o proyecto político que buscaba favorecer al conjunto social, que en el fondo sólo pretendía agilizar la economía y movilizar el dinero hacia todos los sectores sociales” (p. 134). Si ese era el propósito, deduzco que, pese a ello, en la práctica esto no necesariamente fue así, como lo revela otra de las afirmaciones que presenta la autora en las primeras páginas del libro, a saber: que “los intereses económicos terminaron moldeando las conciencias y no al revés” (p. 42). Según esta última afirmación, si bien puede deducirse que el alcance del proyecto político de la corona sobre favorecer el conjunto social fue limitado, para saber cuáles fueron sus alcances y